

EL ACCITANO

PERIÓDICO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES DE GUADIX Y SU PARTIDO

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

En Guadix, un mes... 50 cénts.
Fuera, trimestre adelantado, 2 ptas.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Dirección y Administración,
CALLE DEL HOSPITAL, N.º 1.

ADVERTENCIA.

La redacción no es solidaria de los trabajos que se impriman siempre que lleven al pie la firma ó iniciales de sus autores.

LA CENA.

(Continuación.)

—Érase...

—Dispensa, papá, que te dé una noticia que ignorarás.

—¿Interruptiones apenas principia el cuento? Habla, rubilla.

—*Torcuatico* se ha marchado á Granada.

—La del humo, hija mia, la del humo. Todos los pueblos están llenos de nulidades políticas... y Guadix, tal cual, así... así... abito, rebentado, con una *gastritis* crónica de tiempo inmemorial, desde que en el año 1856 hizo lo que en ninguna parte se vió: la milicia nacional acompañar en forma de piquete el bando que publicaba su ayuntamiento, dando cuenta á estos vecinos honrados y pacíficos que O'Donnell había sustituido á Espartero en la presidencia del Gobierno, ordenándose entre otros particulares, el desarme de aquella propia milicia. No fué necesario variar el ayuntamiento; los *ayacuchos* de ayer, se convirtieron en *unionistas* entusiastas. Histórico, y no comprendo como hombres experimentados en el arte de curar estas indigestiones políticas se atrevan á poner remedio aconsejando ó recetando otra *dosis* de nulidades, sabiendo á conciencia que estas *obstrucciones* necesitan que se las recete mucha *magnesia*. Querer que se coma un jamón aquel que no puede digerir los que se ha comido anteriormente, yo creo que el médico que tal cosa dispusiera...

—Papá, un *clavo* saca otro *clavo*, refran que enseña...

—Que no se debe abusar de ese procedimiento; pues muchas veces se dobla la punta del *clavo* que remacha con el otro y suele herir la mano de aquel que martillea; *machacar en hierro frío*, refran que enseña... que puede hacerse pedazos aquello que se quiere componer.

—Papá, si das oídos á mi hermanita... ¿cuándo se concluirá el cuento?—dijo Nicolás.

—Principio otra vez?

—Me callo como una muerta.

—Érase...

—Se me había olvidado lo mejor, papá.

¿Quieres leer la plana que he escrito hoy al dictado? Ha gustado mucho á mi profesora.

—Cómo há de ser, paciencia; lo ves, Nicolás, no hay medicina que cure la *charla* de las mujeres. Léete tú.

—Te prometo...

—No prometas, no prometas... lee la plana.

—Dice así: «Desde el origen de las sociedades humanas, los terremotos han infundido siempre el espanto y horror que naturalmente deben inspirar semejantes trastornos. Una simple sacudida de la costra terrestre, que en la historia natural de nuestro globo no puede considerarse sino como un accidente insignificante, es por el contrario un origen de terribles desgracias y calamidades para el hombre civilizado, que en el intervalo de algunos segundos vé países enteros sumidos en la desolación, y opulentas ciudades y fértiles reducidas á un inmenso montón de ruinas, mientras que miles de personas perecen bajo los escombros de sus casas derribadas, ó desaparecen para siempre en las profundidades de la tierra.

A veces, cuando el sol brilla en todo su esplendor, y está el cielo sereno y apacible el aire, es cuando se producen repentinamente esas catástrofes, que convierten en un campo de ruinas y de muerte las campiñas y las ciudades, aniquilando en un abrir y cerrar de ojos millares de existencias.

Los temblores de tierra, tienen lugar lo mismo con un cielo sereno como durante la tormenta.

Los terremotos, etc.»

—Tu profesora sabe al dedillo las obras de Zimmermann.

—¿Tiene alguna falta, papá?

—Ninguna.

—A ti te lo digo suegra, entiéndelo tú, mi nuera.

—La noche está de refranes. Van tres. ¿Puedo continuar el cuento?

—Lo que no ha empezado no puede concluirse;—dijo la mamá.—

—Hasta que yo me ponga serio.

—No es necesario. Sufriría mucho tu hija si te viese incómodo; dame un beso, toma antes mil mios, y dá principio otra vez; voy á morderme la lengua y á volverme toda oídos.

—Lo que tú te volverás será todo lengua antes de un minuto;—dijo Nicolás.

—Veamos, habla papá; que seré una estatua de piedra.

—Érase el año de...

—Última observación, papá; tengo motivos poderosos para interrumpirte por última vez; quieres escuchar un consejo?

—Escucho;—contestó el papá, moviendo la cabeza hácia uno y otro lado en señal de desagrado.

—Escuchamos;—añadieron Nicolás y la mamá, asombrados de aquella verbosidad, é incómodos ya también, viendo que se pasaba el tiempo y la niña se mostraba incorregible.

—Mi observación,—añadió la rubilla—es pertinente al cuento y creo que papá me dará mil gracias, cuando oiga las contundentes razones que paso á exponer. Las paredes hablan, y aun cuando en este gabinete nos encontramos solos, pudiera suceder que mañana ó el otro se trasluciese algo de todo cuanto papá nos vá á contar; esto no es nuevo, y...

—Y entonces diría yo, que como tú no puedes tener la lengua quieta en el paladar, tú, y sola tú, serías la que lo habría divulgado entre tus amiguitas de colegio;—dijo la mamá.

—Respondo de mi hermanita; jamás la sucede en la calle lo que en casa: se dedica á oír, ver y callar.

—*Superabundantemente*, como diría la característica en *La salsa de Aniceta*.

—Prosigue;—la ordenó el papá.

—Y pudiera acontecer que un cuento familiar fuera un cuento popular, si llegara á leerse en letras de molde; y como las letras de molde á unos agradan y á otros desagradan, lo mejor sería que nos lo contaras á la carrera, suprimiendo cuantos detalles no sean atinentes al objeto que te propongas, si es que una conseja puede llevar envuelta alguna intención: lo primero de todo es no cansar la benevolencia de los oyentes, pues así se evitan mayores críticas.

—También Aristarco, hija mia.

—Yo no, papá; al contrario, es que les tengo un miedo cervical á los Aristarcos incipientes.

—Lo que no me causa pena, prenda mia; yo quisiera, que en Guadix se aclimataran muchos gramáticos como el de Samotracia; la crítica sabia y severa nos trasladaría á su tiempo, convirtiendo nuestro país en otra Alejandría, pues existiendo entre nosotros censores tan ilustrados é inexorables, es claro, y más evidente que claro, que tendríamos por dichosa la presente generación, así como los antiguos tuvieron á prezo y honra merecer en sus días varones excelentes, porque ellos y solo ellos aumentan el esplendor de los pueblos; estas mismas palabras las escribió Apuleyo en *El Dios de Sócrates*; y aunque yo no soy tan buen abogado como este lo fué en Roma, floreciendo en el reinado de Antonino Pio y de M. Aurelio con aplauso de sus coetáneos, siempre me veréis abogar, aunque me encontréis prolijo y afectado, por la creciente instrucción de este pedazo de tierra, que cubre más cenizas de hombres eminentes, que otras ciudades que se precian de poseer las de guerreros, sabios y filósofos que midieron sus armas con las de nuestros padres sin que estos desmerecieran

nada; pues supieron sacar incólume su divisa en cuantas ocasiones se les presentó, bien en la profesión de las armas ó en lides literarias que les dieron respeto y consideración, por lo que, hija mía, lo que puede sentir la sociedad es la ausencia de esos Aristarcos á quien temes; y terminada esta lacónica lección que no debereis echar en saco roto, y suplicándoos que no me volvais á interrumpir, dando lugar á digresiones como estas, con vuestra vènia, pues hasta los padres deben portarse con urbanidad en las íntimas conversaciones que sostienen en el seno de su familia, voy á principiar el cuento.

—Que me salga un cáncer en la lengua si pronuncio una sílaba.

—Por menos prometer y menos cumplir se leen en la historia cosas que erizan los cabellos; ¿qué contestas á esto?—dijo el papá.

La niña movió la cabeza á uno y otro lado.

—El cáncer es traicionero,—observó la mamá.

—¿Estais atentos?—preguntó el papá.

—Prometiéndolo también no hablar;—dijeron á coro la mamá y Nicolás; pero la niña no pronunció una palabra.—Principia.

—El cuento es más serio de lo que todos creéis. Principio.

(Concluirá.)

J. REQUENA ESPINAR.

LOS FAROLONES.

Nada tan extraño á la materia de este artículo como el aumentativo de *faroles*, cual parece indicar su epigrafe: no señor, bastante hacemos con sacarlos á la vergüenza de cuando en cuando en nuestra sección de *variedades*, por más que importe poca cosa al contratista del alumbrado, que haciéndose el *succo* y allá para sus adentros, es posible piense de este modo: «Predique V., padre; por un oído me entra y por el otro me sale; vengán los *cuartos* del municipio y rómpanse la crisma contra una esquina la noche menos pensada Vdes., los otros y los de más allá.» Y se dan casos—como decía un amigo nuestro interpretando en las *tablas* cierta obra *picara* y *picante*, *colorada* y subida de punto y en extremo graciosa—sinó precisamente de matarse un prójimo de un tropezón en noche oscura y tenebrosa, de salir maltrecho y estropeado del porrazo.

Comunmente llamamos *farolón* á todo hombre que es aficionado á *farolear*, á hacer *viso*, á *representar* cierto papel en la sociedad, á *llamar* la atención por su valer: al *fachendón*.

No importa para ser *farolón* tener mucha, ni poca, ni mediana estatura; élle vá en *genios*, en el *aprecio* de sí mismo.

Examinaremos algunos *ejemplares* de tal especie, que no es rara, ¿qué ha de serlo! sino harto vulgar y conocida.

Nos encontramos en una reunión de confianza; todos hablamos con naturalidad y franqueza excepto un señor que ahueca mucko la voz, que gesticula, que cuenta sus triunfos amatorios por días, sus viajes por docenas, sus valentías por millares, procurando ser sobresaliente en todo y por todo. Estamos frente á un *farolón*.

Hay una reunión de aficionados al teatro, que se proponen representar algunas obras para solaz de ellos y recreo de sus amigos y conocidos: todos se contentan con el papel que les designa el director de escena, mas hay uno que solo aspira á desempeñar los de emperador, de rey, de duque, de conde, de

don Juan, si se trata del Tenorio; de capitán, si hay que mandar alguna compañía; de juez, si es preciso constituirse en tribunal, de Guzman si se pone en acción el Bueno; y luego los dice con énfasis, con orgullo, con cariño. No puede oscurecerse que se trata de un *farolón* hecho y derecho, de pura sangre.

Vemos pasar una procesión; en el lugar más visible camina un individuo que empuña con la diestra mano un *guión* de plata, de metal blanco, ó simplemente de hoja de lata; la siniestra, unas veces la apoya en la cadera formando un asa, otras la lleva al bigote, que procura arreglar á cada momento, y dirige á los balcones y ventanas miradas *incendiarias*, procurando atraerse las de *ellas* creyéndose un adonis, contoneándose majestuosamente, y considerándose superior á *ellos*: *farolón* recalcitrante.

Concurrimos al paseo: ¿ven Vdes. aquel caballero que vá tan ufano y engreído y *sin saber para qué* lleva colgados del pecho una docena de cruces y pasadores, y cruzada del hombro á la cadera una banda de rabiosos colores, sin que nadie conozca qué méritos, qué servicios hizo á la humanidad ó á la patria para ostentar tantos honores, sabiéndose solo que es un rico no muy *esparitado* que cuenta con muchos deudos, cada uno de los que representa un voto en las elecciones de diputados? ¿habremos de decir que se trata de un *farolón* con ribetes de cacique?

Necesitamos una recomendación para determinado asunto; nos dan cartas para don Juan del Viento, hombre de relaciones; nos acompaña á las oficinas, donde *puede*; á éste dá un golpecito en el hombro, á aquél un apretón de manos, al de más allá le dice algo al oído, á esotro le saluda con afectuosa sonrisa; nos retiramos, y con toda la solemnidad de un Bajá, nos dice: «Todo quedará arreglado en el día de mañana, y en justicia.»

Viene y pasa mañana, una semana, un mes, luego otro... y ni el asunto se resuelve ni *volvemos* á acordarnos de aquel ciudadano, porque nos hemos persuadido de que es un gran *farolón*.

En el bello sexo suelen encontrarse también algunos *ejemplares*, pero solo citaremos uno muy reciente, que nos hizo reir buen rato.

Una de estas últimas noches fuimos á hacer una visita á la señora C..., viuda de un capitán retirado, en ocasión de hallarse allí nuestro amigo G... acompañado de su esposa.

Se cruzaron los correspondientes saludos, y mientras las señoras conversaban amigablemente, nosotros hablábamos de cuadros. Nuestro amigo G., que es entusiasta de las bellas artes, paseaba su mirada por las pinturas que decoraban la habitación; se fijó en un pequeño cuadro que representaba un militar, y hubo de preguntar á la señora de la casa quién era aquel *sugeto* que estaba en traje de campaña.

—Ese fué nuestro asistente, respondió la señora C... con una calma imperturbable.

Nos aproximamos para verle mejor, y... ¡oh desengaño! Era un cazador francés de la época de Napoleón I.

Nuestro amigo no pudo contenerse y replicó:

—Señora, esta es una lámina antigua.

—¿Qué disparate! exclamó la señora C..., ese era nuestro asistente.

Descontado ese *flaco* que tienen algunas personas, quizá sin darse cuenta de ello, es usual y corriente encontrar en los *farolones* mucha bondad de corazón y candidez de alma. Hay que dejarlos con sus ilusiones, que después de todo ningún mal causa la fatuidad, y mejor es esto que tener otras predisposiciones perjudiciales, pues todos habemos nuestros defectos y nuestros caprichos.

GARCÍ-TORRES.

A la bella y distinguida señorita



Cara tienes que mil dichas refleja,
océano de paz y de ventura;
imágen bella que mi cuita aleja,
y que mi pecho apasionado deja
con solo una mirada dulce y pura.

Graciosa junto á mí pasaste un día,
te miré con placer y con amores,
y en tus labios que aroma la ambrosía,
mi corazón latiendo de alegría
miró extasiado el néctar de las flores.

En mis sueños te admiro encantadora
sonreír, aumentando mi martirio;
y escucho de tu boca seductora,
las notas de una voz halagadora
que amores dicen á mi cruel delirio.

Si de la noche en la profunda calma
oyes que vibra mi amorosa lira
fiébil querella que en tu amor se inspira,
te ruego escuches la canción de un alma
que solo á verte con afán aspira.

¿Por qué, bardo infeliz, te quiero tanto?
Suspira por tu amor mi amor profundo,
y solo en tu pasión cifra su encanto;
si no he de verte siempre, ¡oh cielo santo!
triste será mi vida sobre el mundo.

J. B. R.

EXPOSICIÓN.

Tenemos el gusto de publicar la que este vecindario ha dirigido al Ilmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial.

Nos unimos con toda nuestra alma al justo deseo de esta población y hacemos servientes votos por verlo realizado.

Se nos ha dicho que el Ilustre Ayuntamiento ha elevado otra en idéntico sentido, conducta digna que hacemos constar con sumo gusto.

ILLMO. SR. PRESIDENTE

DE LA AUDIENCIA TERRITORIAL DE GRANADA.

Los que suscriben, vecinos de esta ciudad, y en el pleno uso de sus derechos civiles, á V. S. I. con la consideración debida, exponen: Que tanto por rumor público, cuanto por la prensa de esa y de esta ciudad, han tenido conocimiento de que V. S. I. se ha servido señalar la otra ciudad de Baza, para que en ella tengan lugar en el próximo cuatrimestre y ante la Sala ambulante, los juicios orales de los procesos dimanados de nuestro Juzgado.

Pretender exponer á V. S. I. los perjuicios que de llevarse á término aquella disposición han de venir á nuestra población, y querer relatar las incomodidades producidas á los jurados, testigos, peritos y reos, al abandonar sus hogares para asistir á los juicios en agena tierra, sería tarea larga. Pintar los beneficios que de celebrarse aquí esas vistas, proporcionaría V. S. I. á Guadix, sería pálido ante su reconocida ilustración, que desde luego los sabe, los toca y los comprende.

Y como la súplica que nos proponemos se dirige á una alta autoridad de conocimientos profundos, probada rectitud, y acendrada justicia, nos apartamos de todo vulgar razonamiento, y nos limitamos á exponer á su consideración:

Que Guadix necesita medios de vida, y V. S. I. puede contribuir á facilitárselos.

Que Guadix pide con justicia, y V. S. I. puede dársela en esta ocasión.

Que Guadix tiene locales decorosos donde recibir dignamente á los representantes de la justicia de la tierra; y

Que Guadix agradecerá á V. S. I. cuanto haga en su obsequio.

Por ello,

A V. S. I. suplicamos que habiendo por presentada esta solicitud, se sirva acogerla benignamente, y en gracia á lo justo de nuestra causa, disponer que los juicios orales á que hemos aludido, se celebren en esta ciudad, constituyéndose en ella la Sala ambulante y el Jurado:

Gracia que esperan de su rectitud notoria, por lo que ruegan á Dios guarde su vida muchos años.

Guadix veinte y seis de Septiembre de mil ochocientos noventa y dos.—Juan Gallardo, arcediano.—José Aguilar Vela, canónigo.—José Antonio Cassola, canónigo.—Rafael Peñuela García, abogado.—Andrés Aguilera Vera, abogado.—José Domínguez, magistral.—Victor Rafael de la Oliva, abogado.—José M.ª García-Varela, abogado.—Juan Gamez, abogado.—Miguel García Barthe, notario y escribano.—Cipriano María de Leon, secretario.—Enrique Baca Aguilera, procurador.—Manuel Moreno, propietario.—Francisco Minagorre, abogado.—Francisco Sanchez Acosta, procurador.—Juan Fernández.—Manuel López-Argüeta y Solsona, propietario.—Hijos de José Arenas, comerciantes.—Alfonso Rodríguez, propietario.—Nicolás Hernández Díez de Oñate, propietario.—Ramón García Ochoa, abogado.—Antonio Ruiz Valero, abogado.—Atanasio Minagorre Hernández, propietario.—Bernardo Balboa Ochoa, propietario.—Lorenzo Martínez de Dueñas, propietario.—Ramón Valverde, comerciante.—Francisco Peralta, abogado.—Nicolás Acosta, propietario.—Maximino Labella, abogado.—José Sánchez Cirre y Ortiz, abogado.—Enrique Minagorre, propietario.—Juan Ortiz Vera, id.—E. Balboa, id.—Gabriel Requena, id.—José Labella Aguilera, propietario y escribano.—José Maldonado, profesor de primera enseñanza.—José Sanchez Salinas, comerciante.—Juan Antonio, industrial.—Manuel Rodríguez.—Manuel Monedero.—Antonio Contreras, comerciante.—José Peralta López, industrial.—Blas Lozano, labrador.—José Sanchez Duarte, comerciante y propietario.—Julian García, propietario.—Torcuato Valverde, comerciante y propietario.—José Jiménez Vergara, abogado.—Juan García, labrador.—Antonio Hernández, industrial.—Salvador Carrasco.—Torcuato Vergara.—José Debesa Pujada, industrial.—Francisco Cano, comerciante.—Torcuato Baena, industrial.—Torcuato Mesa.—Luis Perez.—Antonio Baca, ingeniero y perito agrónomo.—Demetrio J. Gómez, empleado.—Joaquín Rodríguez, comerciante.—Manuel Franco, industrial.—Torcuato Saavedra, id.—Antonio Monedero, sastre.—Francisco R. Casas, propietario.—Antonio Dávalos.—Antonio Medialdea, propietario.—Nicolás Hernández, labrador.—Enrique Argüeta y Quintana, notario.—Torcuato de Robles Ochoa, propietario.—Mariano Arenas, comerciante.—Francisco Poyatos, comerciante.—Francisco González, labrador.—Francisco Ruiz Perez, comerciante.—Juan Matias, labrador.—Manuel Fernández, propietario.—Bruno Arenas, comerciante.—Leonardo Ortega, abogado.—Francisco Barroso, comerciante y propietario.—Torcuato Leiva, propietario.—Agustín Gámez.—José Fernández.—José Peinado, industrial.—Manuel Carmona, comerciante.—Pascual Pérez, propietario.—Torcuato López López, labrador.—José Gallego, propietario.—Nicolás Sánchez Acosta, farmacéutico.—José Hernández Bermudez, propietario.—Pedro Fages, industrial.—Enrique Briñas.—Deogracias Diaz Ferrer, propietario.—Tomás Muñoz.—José Lorente.

industrial.—José Sánchez Cirre, procurador.—Ramon Poyatos, secretario del juzgado.—Miguel Martínez, sombrerero.—López-Hermanos.—José Rodríguez Ortiz.—Campaña-Hermanos, comerciantes.—José María Gómez, comerciante.—Eustaquio Diego, propietario.—Miguel María Honrubia, propietario.—Antonio Dávalos y Castillo, coronel.—José Torné.—Francisco Caro Romero.—José Padilla, empleado.—Antonio Ortiz y López.—Justo Galiano.—Rafael Serrano, farmacéutico.—Cayetano López.—José Valverde, comerciante.—Vicente y José Pallá, comerciantes.—Torcuato Carrasco, abogado y propietario.—Agustín de Vicente, maestro de escuela.—Joaquín Caballero.—Enrique Vázquez Huertas, procurador.—Antonio Martínez Cañas.—José Soler Ruiz, abogado.—Luis Ruis Valero, abogado.—Antonio Gallego Cárdenas, empleado.—José María Casas y Ruiz, abogado.—José García.—José Matias García, comerciante.—Ramón García, comerciante.—Francisco Muriel, industrial.—José Ruiz López, comerciante.—Juan P. de la Rosa, propietario.—Antonio Serrano Valverde, propietario.—Antonio Ruiz García.—Jesús García Varela, procurador.—Licenciado Carlos Gámez.—Antonio Minagorre Parrilla, depositario municipal.—Fermín Hernández, coadjutor.—Sebastián Cobo, comerciante.—José Martínez, industrial.—José Ochoa Morales, industrial.—Juan Pérez Contreras, industrial.—Ramón Pérez Hernández.—Ramón Hernández, industrial.—Juan Gallego, propietario.—Torcuato González Sicilia, coadjutor.—Sebastian Domínguez, industrial.—Felipe Hernández, propietario y labrador.—Manuel del Castillo, propietario.—Antonio Sánchez industrial.—Juan García, labrador.—Salvador Gómez, propietario.—Antonio Hernández, labrador.—Antonio Ruiz, labrador.—Antonio Ortiz Fernández, canónigo.—Estéban Regalado, industrial.—Juan Magán, estanquero.—Francisco Rodríguez, industrial.—Juan Galiano Más, propietario.—Antonio Rodríguez, amanuense.—Silvestre Manuel Gómez, presbítero.—J. Ramón Casas Gallardo, propietario.—José Hidalgo Martínez, zapatero.—Pedro Franco.—Antonio Pérez, propietario.—José María de Siles, beneficiado.—Antonio Hernández Arques, maestro albañil.—Antonio Martínez, labrador.—Ramón Gómez, párroco.—José María Casas Serrano, médico.—Manuel Galiano Díaz, abogado.—Juan Hernández, labrador.—Ramón Gómez Padilla, propietario.—Ramón Gámez García, industrial.—Torcuato García, labrador.—Emilio Martínez Cañas, industrial.—Torcuato Pedrosa Ruiz, profesor de instrucción primaria.—Juan García Ruiz.—Eduardo Castillo, profesor de primera enseñanza.—Tomás Amézcuca, presbítero.—Manuel Muñoz Flores, canónigo.—Pedro de Alarcón, propietario.—Luis Sánchez Rodríguez, canónigo.—José Antonio Pulido.—Blas Aguilera y López, propietario.—Mariano Sánchez Cirre.—Sebastian Salmerón, abogado.—Angel Córcoles, fabricante.—José A. Miranda García, propietario.—Antonio Gomez.—Felipe Baca Sánchez, propietario.—Antonio Villegas, industrial.—José M.ª Gomez Olivencia, industrial.—Torcuato Cánovas, propietario.—Juan Franco Vera.—Antonio Guerrero, propietario.—Joaquín Gomez Olivencia, presbítero.—Francisco Navarro, industrial.—Eduardo Cañas, suplente secretario del Juzgado Municipal.—Angel Fernández.—Juan Delgado.—Ramón Gómez, industrial.—Felipe Baca y Aguilera, industrial.—Trinidad Franco, músico.—Mariano Urrutia, propietario.—Enrique Argüeta, comerciante.—José M.ª Leiva, carpintero.—Juan Miguel Manjón.—Enrique Sánchez Vázquez, propietario.—Enrique Tárrego, propietario.—Joaquín Serrano, telegrafista con licencia.—José Requena Espinar, abogado.

VARIEDADES.

Viajero.—Nuestro colaborador y suscriptor el señor don José Pérez de Andrade ha salido para Granada, Jaen, Córdoba y Sevilla, acompañado de su apreciable familia. Le deseamos buen viaje y que vuelva pronto al seno de su hogar y de sus amigos.

Se fué.—Ha marchado con dirección á Tànger la compañía cómico-lírica que bajo la dirección del señor Estrada actuaba en el teatro del Pósito de esta ciudad. Antes de llegar á Almería, para embarcarse, está contratada para dar algunas funciones en Gergal.

Indulto general.—El Gobierno está resuelto á proponerle para el próximo centenario de Colón.

E. P. D.—Ha fallecido en Cabra del Santo Cristo, provincia de Jaen, después de larga y penosa dolencia, una hija del señor don José Rodríguez Barthe, persona muy conocida y estimada en esta ciudad. Dios le dé fuerzas para sobrellevar con resignación y paciencia tantas desgracias como de poco tiempo á esta parte han ocaecido á tan respetable sugeto; pues efecto de ellas ha perdido el sentido más precioso que Dios nos concede, la vista.

Alhóndiga.—Se quejan muchos consumidores de lo poco curioso é higiénico que se encuentra este mercado. Los vecinos próximos, y especialmente los empleados que trabajan en la sala del Ayuntamiento, cuyos balcones dan al patio donde se efectúan las ventas del pescado, no pueden resistir los malos olores que se levantan de aquellos suelos asquerosos y sucios. Además ha llegado á nuestras noticias que varios días se han expendido géneros casi podridos. Llamamos la atención de nuestros ediles para que remedien estas deficiencias que pudieran ser efecto de causas de trascendencias fatales. ¿No existe un revisor, visitador, delegado ó como se llame? Exijasele el exacto cumplimiento de sus deberes, y en caso contrario las responsabilidades subsiguientes.

Adición.—A las cosas feas y asquerosas que adornan el callejón de Nevado hay que añadir otra. Desde el Martes último está de cuerpo presente y allí espera la resurrección de los gatos uno color pardo, que se conoce fué en vida joven y robusto. ¡Sr. Alcalde, por Dios, que se lleven tolo aquello y el gato, y pongan el rótulo de que hemos hablado, todo en honra del pueblo y de la municipalidad.

Mercado público.

PRECIO DE LA SEMANA ÚLTIMA.

Table with 2 columns: Commodity and Price. Items include Trigo, Cebada, Centeno, Maiz, Habas, Garbanzos, Judias, Lentejas, Aceite, Patatas, and Cañamo.

El Corredor, Matias Lorente.

ADVERTENCIA.

Accediendo á los deseos de varios de nuestros amigos, desde hoy se vende EL ACCITANO en su Administración, Hospital, 1, á 15 céntimos de peseta el número.

Guadix.—Imp. de Miguel López-Argüeta.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

CAFÉ DEL ORDEN

DE
Andrés López Ruiz

Se compran abonarés de la conversión de la deuda de Cuba, y se admiten poderes para cobrar los mismos.

Consulta médica.

En la calle Ancha número 36, se ha establecido don Miguel Liñán Velázquez, especialista en enfermedades crónicas.

Visitas y consultas á todas horas.

Hace igualas con los vecinos acomodados, á precios convencionales.

PAPEL PARA ENVOLVER.

En la Administración de este periódico se vende el kilògramo á cincuenta céntimos de peseta.

PÉRDIDA.

La persona que se hubiere encontrado un alfiler de oro macizo adornado con perlas, puede presentarlo en la Administración de este periódico, y se le gratificará.

Se arriendan varias suertes de hacienda en las cortijadas de Fuente-Caldera y Doña Marina, términos de Pedro Martínez y Guadahortuna.

Se admiten proposiciones en casa del Administrador don José Labella.

PASEO DE LA CATEDRAL N.º 4, GUADIX.

D. JOAQUÍN PÉREZ GÓMEZ,

Empleado que fué en la suprimida Subalterna de Hacienda de esta ciudad y del Ayuntamiento de la misma, ha montado un centro donde se confeccionan á precios sumamente módicos repartos, amillaramientos y todas clases de trabajos concernientes á las corporaciones municipales, cuentas, particiones, pedimentos de jurisdicción voluntaria, etc. Al intento cuenta con la cooperación de personas peritas en los centros de la capital de la provincia, y de letrados en esta ciudad.

También se encarga de asuntos judiciales. Oficina Puerta de Granada, n.º 7 horas de despacho, de 19 de la mañana á 4 de la tarde.

FINCAS EN VENTA

A voluntad de su dueño, una Huerta nombrada de la Castaña, en esta ciudad, dando frente al principio de la calle de Granada, cercada de tapia y setos que guarecen su circunferencia de nueve fanegas de tierra de pan llevar sin respecto á medida, y de los árboles frutales que abundantemente contiene, y las aguas que como de propiedad viene utilizando de la fuente llamada del Almorejo, cada dos semanas, y todas desde ponerse el sol de los Sábados hasta hacerlo en los Domingos, con las que de aluviones fluyen por su acueducto, libre de cargas, y con la casa que incluye reditua anualmente cincuenta fanegas de trigo, por tenérsele en cuenta el alquiler de aquella al cultivador.

Una haza como de ocho fanegas de tierra de pan llevar y de riego con el rútan de la ace-

quia de Misculares en este término, y un secano por cima de ellas, en distintos pedazos, conteniendo en su perímetro, 45 álamos de peralejo fino, 56 olivos de buena vegetación y producto en su clase de plantones y 7 en reproducción por haberse helado en parte en el año corriente; y todo reditua anualmente veinte fanegas de trigo.

Una cueva sin número en la cañada de los Gitanos, de esta ciudad, cuyo rédito de arriendo anual asciende á 44 reales.

Y el capital de 4014 reales de censo, sobre varias cuevas en este término, cuyos réditos anuales ascienden á 170 reales 32 céntimos. De su valor capital se dará razón casa de su representante, D. Antonio Ortiz y Lopez, portales de la plaza número 17.—Guadix 26 de Septiembre de 1892.

EL ACCITANO

SEMANARIO

CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE INTERESES LOCALES.

Dirección y administración, Hospital, 1, Guadix.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN:

En Guadix, un mes.	0.50 Ptas.
En toda España, trimestre adelantado,	2 »
Ultramar, semestre idem	6 »
Países extranjeros, un año id.	12.50 »
Anuncios y comunicados, precios convencionales.	

CENTRO ADMINISTRATIVO DE LA PRENSA.

ESPADA, 9, MADRID.

Esta Administración se encarga del cobro de todo cuanto sea parte administrativa de este periódico, como recibos, anuncios, inserciones, comunicados, etc., etc. Además de las suscripciones, recibe las reclamaciones y traslados de suscriptores.

IMPRESA

DE

MIGUEL LÓPEZ-ARGUETA

PLAZUELA DE VILLALEGRE.

Facturas, membretes, circulares, tarjetas de visita esquelas de defunción, y toda clase de trabajos tipográficos á precios sumamente módicos.

EL ACCITANO

PROVINCIA DE

Sr. D. _____